

# Experto Universitario

## Pericia Civil Veterinaria





## Experto Universitario Pericia Civil Veterinaria

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **6 meses**
- » Titulación: **TECH Global University**
- » Acreditación: **18 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtute.com/veterinaria/experto-universitario/experto-pericia-civil-veterinaria](http://www.techtute.com/veterinaria/experto-universitario/experto-pericia-civil-veterinaria)

# Índice

01

Presentación

---

*pág. 4*

02

Objetivos

---

*pág. 8*

03

Dirección del curso

---

*pág. 12*

04

Estructura y contenido

---

*pág. 18*

05

Metodología

---

*pág. 24*

06

Titulación

---

*pág. 32*

# 01

# Presentación

La pericia judicial en el ámbito de la medicina veterinaria exige conocer de forma profunda y detallada los aspectos más relevantes de los diferentes aspectos de este cometido. En este programa en Pericia Civil Veterinaria TECH ofrece una completa capacitación en la prueba judicial, las bases de la intervención veterinaria desde el punto de vista legal y la responsabilidad civil asociadas a esta actividad. Un compendio de conocimientos que permitirán dar a su capacitación un impulso de éxito.







“

*Conviértete en uno de los profesionales más demandados del momento”*

La actual necesidad social de profesionales especializados en la Peritación en procedimientos judiciales requiere de una capacitación específica desde una perspectiva eminentemente práctica, y la Veterinaria no es precisamente una excepción. Cada vez son más requeridos los Peritos Veterinarios en la elaboración y defensa de dictámenes en los que se plasme ese conocimiento técnico-científico absolutamente imprescindible para ilustrar y ayudar a los Jueces y Tribunales a la hora de resolver problemas que, únicamente con el Derecho, no pueden ser solucionados. Y es que, cuanto más apoyo científico tenga una sentencia, mayor será la Justicia que con ella se imparta.

Esa es precisamente la razón por la que se crea este Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria, en el cual se cuenta con la colaboración de autores directamente relacionados con la Pericia Judicial con una más que suficiente experiencia tanto profesional como docente. Expertos procedentes de Escuelas de Práctica Jurídica, Experto Universitario de Acceso a la Abogacía, Facultad de Veterinaria, que ya han impartido con anterioridad Cursos de capacitación Pericial Judicial en la rama Veterinaria.

En el Experto Universitario se analizarán de forma pormenorizada cuantas cuestiones puedan plantearse a un Graduado o Licenciado en Veterinaria que pretenda adentrarse en el mundo de la pericia en Tribunales. El objetivo de esta capacitación es llevar al profesional de la veterinaria a través de un completo desarrollo, capacitándolo mediante una sólida educación para poder intervenir con criterio y responsabilidad en cualquier procedimiento judicial al que pueda ser llamado.

Este **Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria** te ofrece las características de un curso de alto nivel científico, docente y tecnológico. Estas son algunas de sus características más destacadas:

- Última tecnología en software de enseñanza online
- Sistema docente intensamente visual, apoyado en contenidos gráficos y esquemáticos de fácil asimilación y comprensión
- Desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en activo
- Sistemas de vídeo interactivo de última generación
- Enseñanza apoyada en la telepráctica
- Sistemas de actualización y reciclaje permanente
- Aprendizaje autorregulable: total compatibilidad con otras ocupaciones
- Ejercicios prácticos de autoevaluación y constatación de aprendizaje
- Grupos de apoyo y sinergias educativas: preguntas al experto, foros de discusión y conocimiento
- Comunicación con el docente y trabajos de reflexión individual
- Disponibilidad de los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet
- Bancos de documentación complementaria disponible permanentemente, incluso después del curso



*Consigue una completa y adecuada  
habilitación en la pericia civil  
veterinaria y abre nuevos caminos  
a tu progreso profesional"*

“

*Con un diseño metodológico que se apoya en técnicas de enseñanza contrastadas por su eficacia, este Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria te llevará a través de diferentes abordajes docentes para permitirte aprender de forma dinámica y eficaz”*

El personal docente está integrado por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con esta especialidad. De esta manera, TECH asegura de ofrecer el objetivo de actualización educativa que se pretende. Un cuadro multidisciplinar de profesionales formados y experimentados en diferentes entornos, que desarrollarán los conocimientos teóricos, de manera eficiente, pero, sobre todo, pondrán al servicio del curso los conocimientos prácticos derivados de su propia experiencia: una de las cualidades diferenciales de esta capacitación.

Este dominio de la materia se complementa con la eficacia del diseño metodológico de este Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria. Elaborado por un equipo multidisciplinario de expertos en *E-learning* integra los últimos avances en tecnología educativa. De esta manera, el estudiante podrá estudiar con un elenco de herramientas multimedia cómodas y versátiles que le darán la operatividad que necesita en su capacitación.

El diseño de este programa está basado en el Aprendizaje Basado en Problemas: un planteamiento que concibe el aprendizaje como un proceso eminentemente práctico. Para conseguirlo de forma remota, usaremos la telepráctica: con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo, y el *Learning from an Expert* podrá adquirir los conocimientos como si estuviese enfrentándose al supuesto que está aprendiendo en ese momento. Un concepto que le permitirá integrar y fijar el aprendizaje de una manera más realista y permanente.

*Con la experiencia de profesionales procedentes de judicatura, fiscalía, abogacía, veterinaria y el ámbito universitario.*

*Un curso de Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria que permitirá adquirir todos los conocimientos necesarios en esta área.*



# 02

## Objetivos

El objetivo es formar profesionales altamente cualificados para la experiencia laboral. Un objetivo que se complementa, además, de manera global, con el impulso de un desarrollo humano que sienta las bases de una sociedad mejor. Este objetivo se materializa en conseguir ayudar a los profesionales de la medicina a acceder a un nivel de competencia y control mucho mayor. Una meta que, en tan sólo seis meses, podrá dar por adquirida, con un curso de alta intensidad y precisión.





“

*Si tu objetivo es reorientar tu capacidad hacia nuevos caminos de éxito y desarrollo, este es tu Experto Universitario: una capacitación que aspira a la excelencia”*



## Objetivos generales

---

- ♦ Adquirir conciencia de estar en posesión de los necesarios conocimientos como profesional veterinario para poder emitir un informe pericial
- ♦ Saber proyectar los conocimientos técnicos en el correspondiente dictamen escrito con la redacción y claridad necesaria para que pueda ser comprensible para todas las partes
- ♦ Adquirir los necesarios conocimientos de la legislación sobre las funciones de los peritos veterinarios
- ♦ Examinar y analizar supuestos concretos que han sido objeto de informe pericial veterinario en los tribunales y la importancia de los mismos para resolver el caso concreto
- ♦ Conocer los principios generales de la Veterinaria legal y las distintas actividades veterinarias en las que se aplican
- ♦ Adquirir los conocimientos necesarios de lo que es un dictamen pericial
- ♦ Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para saber cómo ha de hacer un dictamen el perito veterinario
- ♦ Tomar conocimiento, con carácter general, del juicio o vista como uno de los momentos, probablemente el supremo, de los procesos judiciales
- ♦ Adquirir conciencia de la posibilidad de incurrir en responsabilidad como consecuencia del ejercicio de la profesión veterinaria y de la pericia judicial
- ♦ Conocer la ética, dignidad y disciplina profesional del perito veterinario
- ♦ Acercar al profesional un conocimiento pleno del funcionamiento de la explotación ganadera y la industria alimentaria, desde el nacimiento del animal hasta su comercialización
- ♦ Conocer los principios generales comunes que todo procedimiento penal requiere para sentar las bases que posteriormente nos garantizarán la correcta realización del testimonio o peritaje veterinario



## Objetivos específicos

---

### **Módulo 1. Generalidades: Causas y Funciones de la prueba pericial. Legislación y Jurisprudencia.**

- ♦ Conocer la forma de dar respuesta a preguntas y objeciones, sobre método, premisas, conclusiones y otros aspectos del dictamen
- ♦ Tomar conocimiento de la posibilidad de exposición completa del dictamen, cuando esa exposición requiera la realización de otras operaciones, complementarias del escrito aportado, mediante el empleo de los documentos, materiales y otros elementos necesarios
- ♦ Tomar conocimiento y desarrollar capacidad para dar respuestas a eventuales solicitudes de ampliación del dictamen a otros puntos conexos, por si pudiera llevarse a cabo en el mismo acto
- ♦ Conocer la opinión del perito sobre la posibilidad y utilidad de la ampliación, así como del plazo necesario para llevarla a cabo
- ♦ Adquirir los necesarios conocimientos de supuestos concretos que han sido objeto de informe pericial veterinario en los tribunales

### **Módulo 2. Veterinaria legal. Eutanasia. Aspectos forenses de la veterinaria. Anamnesis, Tanatología y Toxicología forense. Necropsia veterinaria.**

- ♦ Comprender el significado de la Veterinaria legal y saber aplicarlo en la resolución de problemas de índole legal que se presenten en la actividad veterinaria relacionados con la actividad pericial.
- ♦ Conocer la importancia, significado y las consecuencias legales que conlleva la realización de la eutanasia en los animales, tanto en aspectos clínicos, forenses y en experimentación animal

- ♦ Saber los distintos contenidos de la actividad forense veterinaria, como actividad de ayuda en la resolución judicial de asuntos que tiene al animal, cadáver o no, como elemento pericial. Ello incluye adquirir la capacidad para seguir un protocolo de actuación en el lugar del hecho, el saber identificar adecuadamente una especie animal (métodos observacionales y moleculares), conocer la forma correcta para la toma de muestras biológicas para estudios forenses y la importancia de una correcta planificación del examen anatomopatológico para diferenciar las distintas posibles patologías
- ♦ Saber diferenciar entre los distintos tipos de muerte, identificando las evidencias previas a la muerte, así como los distintos fenómenos bióticos y abióticos que ocurren en un cadáver
- ♦ Saber establecer la fecha de la muerte, aplicando distintos parámetros químico-físicos-biológicos, siendo importante el conocimiento de los insectos que actúan sobre el cadáver (entomofauna cadavérica)
- ♦ Conocer y saber diferenciarlas diferentes lesiones que aparecen en un animal relacionadas con la traumatología forense producida por agentes contusos, armas, ahogamientos, electricidad, rayo, etc.
- ♦ Conocer las distintas intoxicaciones que puede sufrir un animal mediante los aspectos clínicos y lesionales, así como los analíticos que le proporciona la Química. Saber cuáles son las distintas posibilidades de análisis químico-toxicológico y la interpretación de los resultados obtenidos
- ♦ Conocer el material necesario para realizar una necropsia y la realización correcta, protocolizada de la misma, siendo capaz de aplicar ese protocolo en las distintas especies animales que pueden ser sujeto de ella

### **Módulo 3. Responsabilidad Civil del Perito. Intervención del perito veterinario en el Procedimiento Judicial Civil**

- ♦ Entender la casuística que pueda propiciar una declaración de responsabilidad civil
- ♦ Actuar debidamente ante los Tribunales de esta jurisdicción, con el objeto de saber transmitir e ilustrar a sus titulares de los conocimientos técnico-científicos de perito veterinario
- ♦ Conocer las funciones de los agentes intervinientes en el proceso civil (Jueces y Abogados, fundamentalmente)
- ♦ Desenvolverse debidamente ante cualquier circunstancia que pueda acaecer en el procedimiento civil, conociendo de antemano las posibilidades de actuación de los agentes intervinientes en este tipo de procesos
- ♦ Aprender a confutar de forma adecuada el criterio de otros peritos



*Una vía de capacitación y crecimiento profesional que te impulsará hacia una mayor competitividad en el mercado laboral”*

# 03

## Dirección del curso

Dentro del concepto de calidad total de nuestro curso, tenemos el orgullo de poner a tu disposición un cuadro docente de altísimo nivel, escogido por su contrastada experiencia. Profesionales de diferentes áreas y competencias que componen un elenco multidisciplinar completo. Una oportunidad única de aprender de los mejores.





“

*Los principales profesionales en la materia se han unido para enseñarte los últimos avances en Pericia Civil Veterinaria”*

## Dirección



### D. Corvillo Repullo, Juan Ramón

- ♦ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (1982-1987)
- ♦ Abogado en ejercicio, inscrito en el Colegio de Abogados de Cáceres desde 1987, y también en el Colegio de Badajoz desde 1989, con especialidad en las ramas civil, mercantil, penal y contencioso-administrativa, las cuales comprenden sus áreas principales de actividad
- ♦ Despacho de Abogados (desde 1987) cuyo único titular es el que suscribe y en el que prestan colaboración otros Letrados en ejercicio
- ♦ Socio Director, Fundador y Administrador único de CORVILLO ABOGADOS, S.L.P. ([www.corvilloabogados.com](http://www.corvilloabogados.com))
- ♦ Vicedecano del Colegio de Abogados de Cáceres (ICAC) (desde 2018 hasta la fecha)
- ♦ Presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías del ICAC
- ♦ Colaborador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (UEX) en calidad de Tutor Externo
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Veterinarios de Cáceres (desde 2004 hasta la fecha)
- ♦ Asesor Jurídico y Abogado del Colegio de Dentistas de Extremadura (desde 1989 hasta la fecha)

## Profesores

### D. Bote Saavedra, Juan Francisco

- ♦ Desde 1.998 a 2014 Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres
- ♦ Presidente de la Sección 1 AP CÁCERES desde 2014
- ♦ Miembro nato de la Sala de Gobierno del TSJEX desde 1.998 a 2014
- ♦ Académico de número Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Extremadura
- ♦ Tutor del prácticum de la Universidad de Extremadura

### D. Calvente Cubero, Manuel L.

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid
- ♦ Escuela de Práctica Jurídica de la UEX (equivalente al actual Máster Universitario de Acceso a la Abogacía) (1990)
- ♦ Inscrito en el Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Badajoz desde 1991 hasta la fecha (Colegiado Núm. 1856)
- ♦ TÍTULO UNIVERSITARIO DE MEDIADOR (UEX, 2013)
- ♦ Abogado en ejercicio con carácter exclusivo. También realiza colaboraciones externas con otros despachos jurídicos, ejecutando trabajos en equipo
- ♦ Único titular del Despacho Jurídico Multidisciplinar, ubicado en Zalamea de la Serena

### D. Del Blanco Díaz, Eliseo

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura
- ♦ “Certificado-Diploma de Estudios Avanzados” o de “Suficiencia Investigadora”
- ♦ Profesor/ponente en más de medio centenar de cursos dentro de los Planes de Formación de las distintas Administraciones
- ♦ Públicas, en materia jurídico-procedimental y de igualdad de género

### D. Cortés Margallo, Benjamín

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura (UEX), curso 1986/1991 Facultad de Derecho de Cáceres
- ♦ Diplomado en Estudios Avanzados de Estudios de Doctorado de Universidad de Extremadura. Tesis Doctoral en curso y registrada
- ♦ Profesor y Coordinador de Área del Máster de Abogacía ICAC-UEX durante el periodo de dirección de D. Juan Ramón Corvillo
- ♦ Codirector con el abogado y profesor de la UEX, D. Marcial Herrero de las JORNADAS BIANUALES MEDIOAMBIENTALES AJTEX con sede en Plasencia y Baños de Montemayor
- ♦ Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres desde 1997. Diputado de la Junta de Gobierno. Director de la revista jurídica nacional “Fundamentos de Derecho” y miembro del Consejo Redactor. Miembro de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente
- ♦ Socio Director del despacho legal “CORTES MARGALLO ABOGADOS”, en sus sedes de MADRID-CACERES. Asesor jurídico de empresas en legislación medioambiental
- ♦ Asesor jurídico de la Asociación Ecologista CICONIA y de las entidades conservacionistas ASILLA (Asociación Sierra y Llano), ASOCIACION PROPIETARIOS SIERRA de SAN PEDRO siendo partícipe en 2003 y 2004 en la redacción del Plan Rector de USO y GESTION de la ZEPa y LIC “SIERRA DE SAN PEDRO” (Zona Especial Protección de Aves) de la Junta de Extremadura. RED NATURA 2000

### D. Estévez Benito, Rafael

- ♦ Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura
- ♦ “Certificado-Diploma de Estudios Avanzados” o de “Suficiencia Investigadora”
- ♦ Profesor/ponente en más de medio centenar de cursos dentro de los Planes de Formación de las distintas Administraciones
- ♦ Públicas, en materia jurídico-procedimental y de igualdad de género

#### D. Malvárez Villaverde, Pablo

- ♦ Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela
- ♦ Estancia académica en la Facultad de Derecho de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań (Polonia)
- ♦ Máster en Tributación y Asesoría Fiscal por el CEF (Centro de Estudios Financieros)
- ♦ Abogado en ejercicio, inscrito en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
- ♦ Abogado dentro de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España
- ♦ Abogado en despacho especializado en Responsabilidad Civil Profesional

#### D. Mirallas Sánchez, Rocío

- ♦ Abogado- Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante  
Máster Universitario en Derecho Sanitario, Universidad CEU San Pablo
- ♦ Responsable área jurídica del Consejo General de Dentistas de España
- ♦ Delegada española Consejo General Dentistas ante el Council of European Dentists

#### D. Soler Rodríguez, Francisco

- ♦ Catedrático de Universidad, área de Toxicología, en el Departamento de Sanidad animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura en Cáceres
- ♦ Licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba
- ♦ Labor docente e investigadora la ha desarrollado en la Facultad de Veterinaria de Cáceres







**D. Vicente Báez, Juan Antonio de**

- ◆ Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Extremadura
- ◆ Premio Extraordinario de Licenciatura
- ◆ Veterinario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Junta de Extremadura
- ◆ Facultativo Veterinario adscrito a la Oficina Veterinaria de Zona de Valencia de Alcántara
- ◆ Facultativo Veterinario adscrito al centro de Salud de Hoyos (Cáceres)
- ◆ Veterinario colaborador en la Campaña de Saneamiento Ganadero de la Junta de Extremadura
- ◆ Veterinario en el ejercicio clínico

“

*Una especialización única que te permitirá adquirir una capacitación superior para desarrollarte en este campo”*

# 04

## Estructura y contenido

Los contenidos de este Experto Universitario han sido desarrollados por los diferentes expertos de este curso, con una finalidad clara: conseguir que nuestro alumnado adquiera todas y cada una de las habilidades necesarias para convertirse en verdaderos expertos en esta materia. Un programa completísimo y muy bien estructurado que te llevará hacia los más elevados estándares de calidad y éxito.





“

*Este Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria  
contiene el programa científico más completo y  
actualizado del mercado”*

## Módulo 1. Generalidades: Causas y Funciones de la prueba pericial. Legislación y Jurisprudencia.

- 1.1. La pericial veterinaria
  - 1.1.1. Introducción.
  - 1.1.2. Fundamento de la prueba pericial
  - 1.1.3. Necesidad de la prueba pericial
- 1.2. Funciones de los peritos
  - 1.2.1. Introducción
  - 1.2.2. Funciones generales
  - 1.2.3. Funciones específicas
  - 1.2.4. Modo de cumplir las funciones
  - 1.2.5. Forma del cumplimiento de las funciones
- 1.3. Normativa Procesal. 1º Parte
  - 1.3.1. Introducción
  - 1.3.2. Objeto
  - 1.3.3. Necesidad
  - 1.3.4. Iniciativa
- 1.4. Normativa Procesal. 2º Parte
  - 1.4.1. Proposición
  - 1.4.2. Admisión
  - 1.4.3. Otras disposiciones generales
- 1.5. Normativa Procesal. 3º Parte
  - 1.5.1. Anticipación de la prueba
  - 1.5.2. Aseguramiento de la prueba
- 1.6. Normativa Procesal. 4º Parte
  - 1.6.1. Objeto y finalidad del dictamen de peritos
  - 1.6.2. Aportación del dictamen pericial
  - 1.6.3. Condiciones de los peritos
  - 1.6.4. Designación judicial de perito
- 1.7. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 1º parte
  - 1.7.1. Introducción
  - 1.7.2. Proceso de indemnización por daños
  - 1.7.3. Principales características
  - 1.7.4. Función del perito veterinario
- 1.8. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 2º parte
  - 1.8.1. Introducción
  - 1.8.2. Proceso por muerte de un caballo
  - 1.8.3. Principales características
  - 1.8.4. Función del perito veterinario
- 1.9. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 3º parte
  - 1.9.1. Introducción
  - 1.9.2. Proceso de resolución de contrato por animales enfermos
  - 1.9.3. Principales características
  - 1.9.4. Función del perito veterinario
- 1.10. Jurisprudencia sobre prueba pericial veterinaria. 4º parte
  - 1.10.1. Introducción
  - 1.10.2. Proceso por Intervención quirúrgica (Orquitectomía)
  - 1.10.3. Principales características
  - 1.10.4. Función del perito veterinario
- 1.11. Otros supuestos de habitual aplicación en los Tribunales





**Módulo 2. Veterinaria legal. Eutanasia. Aspectos forenses de la veterinaria. Anamnesis, Tanatología y Toxicología forense. Necropsia veterinaria.**

- 2.1. Veterinaria legal
  - 2.1.1. Introducción
  - 2.1.2. Importancia y división de la Veterinaria legal
  - 2.1.3. Aplicaciones de la Veterinaria legal
  - 2.1.4. Las normas legales y su comprensión
  - 2.1.5. Búsqueda de legislación y su aplicación práctica
- 2.2. Eutanasia
  - 2.2.1. Introducción
  - 2.2.2. Agentes físicos y químicos
  - 2.2.3. Aplicación en las distintas especies animales
  - 2.2.4. Eutanasia en experimentación animal
  - 2.2.5. Aspectos legales de la eutanasia
- 2.3. Aspectos forenses de la Veterinaria I
  - 2.3.1. Introducción
  - 2.3.2. Anamnesis
  - 2.3.3. Metodología de trabajo en el lugar del hecho
  - 2.3.4. Identificación de especies in vivo
  - 2.3.5. Toma de muestras en animales vivos
- 2.4. Aspectos forenses de la Veterinaria II
  - 2.4.1. Toma de muestras en el cadáver
  - 2.4.2. Identificación de especies (técnicas moleculares)
  - 2.4.3. El examen anatomopatológico (tipos de patologías)
- 2.5. Tanatología forense I
  - 2.5.1. Introducción
  - 2.5.2. Tipos de muerte
  - 2.5.3. Prodromos de la muerte
  - 2.5.4. Fenómenos cadavéricos
  - 2.5.5. Data de la muerte

- 2.6. Tanatología forense II y Traumatología forense
  - 2.6.1. Entomología forense
  - 2.6.2. Traumatología forense
  - 2.6.3. Lesiones. Contusiones. Heridas. Fracturas
  - 2.6.4. Asfixias. Electrocutión. Quemaduras. Rayo
- 2.7. Toxicología forense I
  - 2.7.1. Principios generales
  - 2.7.2. Principales tóxicos de interés veterinario
  - 2.7.3. Diagnóstico general de las intoxicaciones
- 2.8. Toxicología forense II
  - 2.8.1. Fases del análisis químico-toxicológico
  - 2.8.2. Métodos químicos
  - 2.8.3. Técnicas instrumentales
  - 2.8.4. Control de calidad del análisis toxicológico
  - 2.8.5. Interpretación del resultado analítico
- 2.9. La necropsia
  - 2.9.1. Introducción
  - 2.9.2. Instrumental y material específico
  - 2.9.3. Pautas generales de la necropsia en mamíferos:
    - 2.9.3.1. Examen externo
    - 2.9.3.2. Examen de órganos y cavidades corporales
- 2.10. La necropsia en otras especies: aves, peces, reptiles...
  - 2.10.1. Aves
  - 2.10.2. Peces
  - 2.10.3. Reptiles

### Módulo 3. Responsabilidad Civil del Perito. Intervención del perito veterinario en el Procedimiento Judicial Civil.

- 3.1. Responsabilidad civil veterinaria (I)
  - 3.1.1. Introducción
  - 3.1.2. Obligación de medios o de resultado
  - 3.1.3. Requisitos para que emerja la responsabilidad civil veterinaria
- 3.2. Responsabilidad civil veterinaria (II)
  - 3.2.1. Responsabilidad civil contractual
  - 3.2.2. Responsabilidad civil extracontractual
  - 3.2.3. Responsabilidades yuxtapuestas
- 3.3. Responsabilidad civil pericial. Análisis y supuestos prácticos
  - 3.3.1. Introducción
  - 3.3.2. Responsabilidad civil pericial
  - 3.3.3. Responsabilidad civil del perito veterinario
- 3.4. Seguro de responsabilidad civil
  - 3.4.1. Seguro de responsabilidad civil del veterinario. Normativa y obligatoriedad
  - 3.4.2. Seguro de responsabilidad civil del perito veterinario
- 3.5. Regulación de la intervención pericial en la Ley de Enjuiciamiento Civil
  - 3.5.1. Objeto y finalidad de la prueba pericial en el procedimiento civil
  - 3.5.2. Juramento o promesa de actuar con objetividad
  - 3.5.3. Momento de aportación del dictamen pericial
  - 3.5.4. Posibilidad de aportación posterior
    - 3.5.4.1. Aportación posterior por imposibilidad
    - 3.5.4.2. Aportación posterior por alegaciones complementarias

- 3.6. Procedimientos judiciales civiles
  - 3.6.1. Juicio ordinario
  - 3.6.2. Juicio verbal
  - 3.6.3. Procesos especiales (especial mención a los procesos matrimoniales y de división judicial de patrimonios)
  - 3.6.4. Posible intervención del perito judicial veterinario en cada uno de ellos
- 3.7. Clases de peritos en el procedimiento civil (por su sistema de designación)
  - 3.7.1. Perito designado por la parte
  - 3.7.2. Perito designado judicialmente previa solicitud de parte
  - 3.7.3. Perito designado judicialmente sin solicitud de parte
  - 3.7.4. ¿Valoración del dictamen de peritos según su designación?
- 3.8. Condiciones de los peritos y procedimiento para la designación judicial
  - 3.8.1. Título oficial y colegiación
  - 3.8.2. Procedimiento para designación judicial
  - 3.8.3. Condiciones de los peritos veterinarios y procedimiento para su designación
  - 3.8.4. Llamamiento, aceptación y provisión de fondos
  - 3.8.5. Supuestos de asistencia jurídica gratuita
  - 3.8.6. Tachas de los peritos
    - 3.8.6.1. Circunstancias concurrentes para la tacha
    - 3.8.6.2. Contradicción y valoración de la tacha. Posible sanción
  - 3.8.7. Posible intervención de las partes en las operaciones periciales
  - 3.8.8. Emisión y ratificación del perito designado judicialmente
- 3.9. Defensa del dictamen en el acto del juicio
  - 3.9.1. Amplitud de la intervención pericial en el juicio o en la vista
  - 3.9.2. Exposición o explicación del dictamen
- 3.10. Profesionales intervinientes en el proceso civil y su relación con el perito
  - 3.10.1. Juez (art. 347.2 LEC)
  - 3.10.2. Abogados de las partes (art. 347.1 LEC)
  - 3.10.3. Crítica del dictamen del perito de la parte contrario



*Un completísimo programa docente, estructurado en unidades didácticas muy bien desarrolladas, orientadas a un aprendizaje compatible con tu vida personal y profesional”*

05

# Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: **el Relearning.**

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine.***







“

*Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”*

## En TECH empleamos el Método del Caso

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? A lo largo del programa, te enfrentarás a múltiples casos clínicos simulados, basados en pacientes reales en los que deberás investigar, establecer hipótesis y, finalmente, resolver la situación. Existe abundante evidencia científica sobre la eficacia del método. Los especialistas aprenden mejor, más rápido y de manera más sostenible en el tiempo.

*Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo.*



Según el Dr. Gérvas, el caso clínico es la presentación comentada de un paciente, o grupo de pacientes, que se convierte en «caso», en un ejemplo o modelo que ilustra algún componente clínico peculiar, bien por su poder docente, bien por su singularidad o rareza. Es esencial que el caso se apoye en la vida profesional actual, intentando recrear los condicionantes reales en la práctica profesional veterinaria.



“

*¿Sabías que este método fue desarrollado en 1912, en Harvard, para los estudiantes de Derecho? El método del caso consistía en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y justificasen cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard”*

#### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los veterinarios que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el veterinario, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.



## Relearning Methodology

TECH potencia el uso del método del caso de Harvard con la mejor metodología de enseñanza 100% online del momento: el Relearning.

Esta universidad es la primera en el mundo que combina el estudio de casos clínicos con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina un mínimo de 8 elementos diferentes en cada lección, y que suponen una auténtica revolución con respecto al simple estudio y análisis de casos.

*El veterinario aprenderá mediante casos reales y resolución de situaciones complejas en entornos simulados de aprendizaje. Estos simulacros están desarrollados a partir de softwares de última generación que permiten facilitar el aprendizaje inmersivo.*





Situado a la vanguardia pedagógica mundial, el método Relearning ha conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de los profesionales que finalizan sus estudios, con respecto a los indicadores de calidad de la mejor universidad online en habla hispana (Universidad de Columbia).

Con esta metodología se han capacitado más de 65.000 veterinarios con un éxito sin precedentes en todas las especialidades clínicas con independencia de la carga en cirugía. Nuestra metodología pedagógica está desarrollada en un entorno de máxima exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*

En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, se combinan cada uno de estos elementos de forma concéntrica.

La puntuación global que obtiene el sistema de aprendizaje de TECH es de 8.01, con arreglo a los más altos estándares internacionales.



Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



#### Últimas técnicas y procedimientos en vídeo

TECH acerca al alumno las técnicas más novedosas, los últimos avances educativos y al primer plano de la actualidad en técnicas y procedimientos veterinarios. Todo esto, en primera persona, con el máximo rigor, explicado y detallado para contribuir a la asimilación y comprensión del estudiante. Y lo mejor de todo, pudiéndolo ver las veces que quiera.



#### Resúmenes interactivos

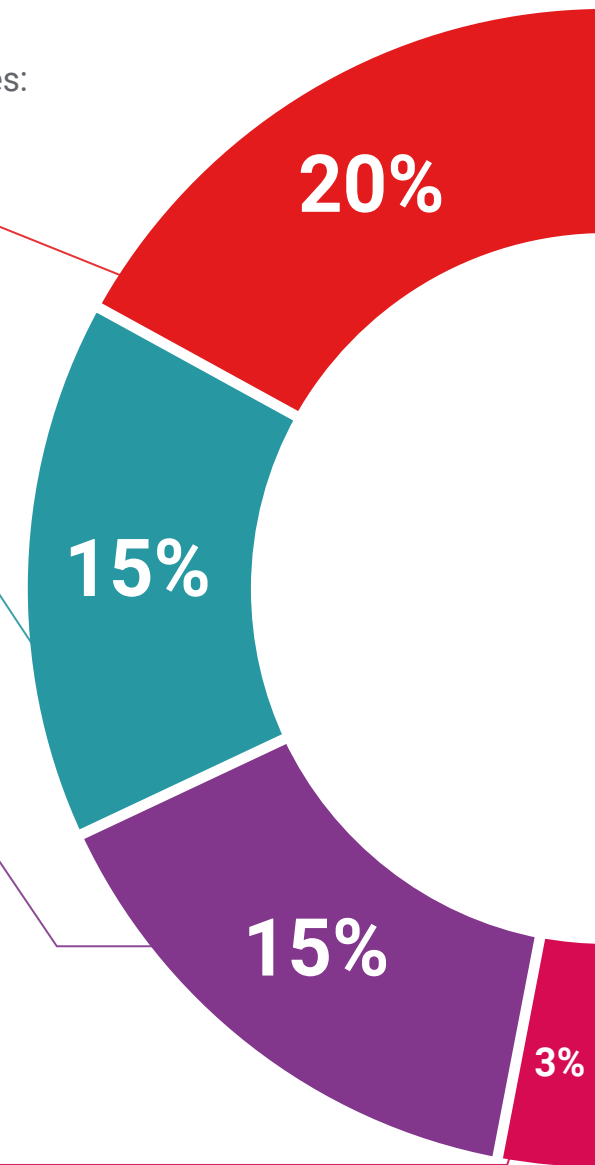
El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





#### Análisis de casos elaborados y guiados por expertos

El aprendizaje eficaz tiene, necesariamente, que ser contextual. Por eso, TECH presenta los desarrollos de casos reales en los que el experto guiará al alumno a través del desarrollo de la atención y la resolución de las diferentes situaciones: una manera clara y directa de conseguir el grado de comprensión más elevado.



#### Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



#### Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.





06

# Titulación

El Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Experto Universitario expedido por TECH Global University.





“

*Supera con éxito este programa y recibe una titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

**TECH Global University**, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra (*boletín oficial*). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.

Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: **Experto Universitario en Pericia Civil Veterinaria**

Modalidad: **online**

Duración: **6 meses**

Acreditación: **18 ECTS**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Global University realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



**Experto Universitario**

**Pericia Civil Veterinaria**

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 18 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Experto Universitario

## Pericia Civil Veterinaria